

**Este profesional será capaz de:**

- Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, objetivos y medios necesarios.
- Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios y concretar la sesiones adecuándolas al grupo.
- Dirigir la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento, solucionando las contingencias existentes.
- Controlar la seguridad en la práctica de la modalidad deportiva, supervisando las instalaciones y los medios.
- Seleccionar y acompañar a los deportistas y selecciones en competiciones de escalada, realizando las orientaciones y tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición.
- Determinar la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar y coordinar sus acciones dentro de la programación.
- Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos y organizar los recursos materiales en una escuela de escalada.
- Organizar y gestionar competiciones y eventos.

**Duración:**

885 horas: módulo de Formación práctica y el Proyecto final.

**Plan de estudios:**

	HORAS	Créditos ECTS
<b>Bloque común</b>		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior.	40	-
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>16</b>
<b>Bloque específico</b>		
MED-MORO309: Planificación en escalada deportiva	90	7
MED-MORO310: Entrenamiento en escalada.	170	14
MED-MORO311: Organización de eventos de escalada.	80	6
MED-MORO312 Escuela de escalada.	70	5
MED-MORO313 Proyecto final	75	6
MED-MORO314 Formación práctica	200	16
<b>Total</b>	<b>685</b>	<b>54</b>
<b>TOTAL TÍTULO</b>	<b>885</b>	<b>70</b>

**Requisitos de acceso:**

- Tener el título de Bachiller o equivalente a efectos de acceso\*, y estar en posesión del título de Técnico Deportivo en Escalada.

**\*Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso**

- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y tener una edad mínima de 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

- El título de Técnico Deportivo Superior permite el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado se han asignado 70 créditos ECTS.

### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 701/2019 de 29 de noviembre \(BOE de 10-01- 2020\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 66/2021, 2021, de 28 abril \(BOCM de 7 -05-2021\)](#)

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en Escalada.

### Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Entrenador de escalada.
- Profesor de escuelas de escalada.
- Director Técnico. Formador de técnicos de grado medio y superior en escalada.
- Gestor de centros de escalada.
- Organizador de eventos de la especialidad.